

ANUNCIO

El Tribunal, nombrado al efecto, de la **convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura definitiva, de la promoción interna del personal funcionario Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva de 3 plazas de Sargento (Anexo 1)** para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, correspondiente a la OEP 2019 y 2021, cuyas bases y anexos fueron íntegramente publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 108, de 8 de junio de 2021, y en extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 126, de 2 de julio de 2021 y en el Boletín Oficial del Estado número 219, de 13 de septiembre de 2021, de conformidad con lo establecido en las Bases arriba indicadas, ha transcrito del Acta del Tribunal los resultados y dispone:

Primero.- Otorgar al **Primer Ejercicio de la Fase Oposición** la siguiente puntuación provisional obtenida por los aspirantes personados, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones.

Apellidos y Nombre	Bien	Mal	NC	Total	Calificación
GONZALEZ ROMERO, MARCIAL	36	10	4	50	6,70
REBOLLO SIMARRO, ANTONIO ÁNGEL	44	6	0	50	8,50
RODRIGUEZ LINARES, JUAN DE DIOS	34	2	14	50	6,70
VELO GONZÁLEZ, JOSE ANTONIO	44	4	2	50	8,60

Segundo.- Declarar que han superado el primer ejercicio los aspirantes que han alcanzado 5 o más puntos, a quienes se le emplaza para el Segundo Ejercicio de la Fase Oposición, el próximo jueves día **17 de noviembre de 2021**, a las **11:00 horas** en la **Sala Bruselas del Área de Desarrollo Local de la Excma. Diputación de Huelva, situada en la calle Dr. Pedro Naranjo Rodríguez, km 1,5.**

Tercero.- Los aspirantes y los miembros del Tribunal, deberán cumplir con las indicaciones establecidas en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, debiendo comparecer provistos de mascarillas y respetar la distancia de seguridad interpersonal de, al menos 1,5 metros.

Cuarto.- Asimismo, se establece para presentar alegaciones a todos los aspirantes que estén interesados, el plazo de **tres días hábiles** desde su publicación en el tablón de anuncios de las oficinas centrales y en la página web del Consorcio (<http://bomberoshuelva.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Huelva a fecha de la firma electrónica.

El Presidente del Tribunal

Código Seguro de Verificación	IV7FYHLIZBJPYXZD6BOSKQ7BEA	Fecha	10/11/2021 14:23:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SIMON JOSE DIAZ CUÑALES (DIRECTOR DE OPERACIONES)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7FYHLIZBJPYXZD6BOSKQ7BEA	Página	1/1

